



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

02 MAY 2016

pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 183 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 02 JUN 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 166-2016-GR PUNO/GRRNGMA-SGDNC, sobre APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SIMULACIÓN REGIONAL POR BAJAS TEMPERATURAS (HELADAS, NEVADAS Y FRIAJE); y

CONSIDERANDO:

Que, la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil – COER de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha formulado el Plan de Trabajo y Lineamientos para la Realización de la Simulación Regional por Bajas Temperaturas (Heladas, Nevadas y Friaaje) y solicita su aprobación en forma previa, para que se ponga en práctica las simulaciones que propone efectuar a nivel regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento de trabajo denominado PLAN DE TRABAJO Y LINEAMIENTOS PARA LA SIMULACIÓN POR BAJAS TEMPERATURAS; que consta de un (01) ejemplar de ocho (08) folios, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El documento aprobado deberá ser difundido y publicado en la página web del Gobierno Regional Puno, bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL